

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Torrecampo

BOP-A-2024-4278

Don Francisco Carlos del Castillo Cañizares, Alcalde- Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torrecampo.

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 22 de octubre de 2024, se aprobó la siguiente Resolución de Alcaldía.

Expediente GEX 1341/2024. Planificación y Ordenación del Personal

Primero.- RECTIFICAR el error material advertido en la: "BASE SEXTA. Admisión de Aspirantes se establece que "se señalará un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos" que se indica en la resolución de Alcaldía nº 2024/00000155, de fecha de 17-09-2024, en el sentido siguiente:

DONDE DICE: se señalará un plazo de cinco (5) días hábiles para presentar alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos" .

DEBE DECIR: se señalará un plazo DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES para presentar alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos"

Segundo.- Mandar a publicar la modificación indicada, de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de una bolsa para contrataciones temporales, mediante el procedimiento de concurso, del puesto de peón/a, de servicios múltiples/operario/a (categoría ap) publicadas en el Bop de Córdoba nº 189 de fecha de 01-10-2024, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento de todos, el Alcalde D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares a fecha firma electrónica

Torrecampo, 22 de octubre de 2024.- El Alcalde, Francisco Javier Castillo Cañizares.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8466 64FF 01FC 457D E325 Fecha Firma: 29-10-2024 07:59:42

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



846664FF01FC457DE325

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba